

RESOLUCION de la Comisión Superior de Personal por la que se rectifica la de 9 de noviembre último, por la que se publicó las relaciones de admitidos y excluidos al concurso restringido para cubrir plazas vacantes en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado.

Ilmos. Sres.: Finalizado el día 2 del mes actual el plazo para interponer recurso de reposición ante esta Comisión Superior de Personal por los aspirantes excluidos del concurso restringido para cubrir plazas vacantes en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado se ha tenido a bien resolver:

Admitir como aspirantes al referido concurso restringido al grupo de plazas convocadas, que a continuación se relacionan, a los señores que asimismo se citan, con especificación de los casos singulares que motivan esta Resolución.

a) Por haberles sido reconocido con posterioridad a su declaración de jubilable hecha por la Comisión Liquidadora de Organismos el derecho a indemnización como consecuencia de haber justificado carecían de derecho a pensión de Mutualidad:

Don Eustaquio Rodríguez Tinoco queda admitido para concursar a plazas de funcionarios Especializados, señalándosele el número 86.—Badajoz.

Don Isaias de la Iglesia Rodríguez queda admitido para concursar a plazas de Agentes de Inspección, señalándosele el número 256.—León.

Don Pedro Pérez García queda admitido para concursar a plazas de funcionarios Subalternos, señalándosele el número 71.—Murcia.

b) Por errores sufridos en la transcripción de las relaciones de admitidos:

Don Francisco Serrano Alirangues queda admitido para concursar a plazas de funcionarios Administrativos, señalándosele el número 173.—Palma de Mallorca.

Don Jacinto Díez González queda excluido de la relación de funcionarios Administrativos y admitido exclusivamente a plazas de funcionarios Auxiliares, conforme a su petición de 17 de septiembre del año actual, señalándosele el número 238.—Oviedo.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. Madrid, 9 de diciembre de 1964.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal y Presidente del Tribunal calificador del concurso para proveer plazas en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado.—Sres.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de noviembre de 1964 por la que se acepta a don Rafael Garriga Roca la renuncia al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XIV, «Química Textil», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Rafael Garriga Roca, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XIV, «Química Textil», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Garriga Roca y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado en 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado, y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Carlos Mas Gibert, nombrado Vocal suplente por la Orden de 26 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 20 de octubre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas,

ORDEN de 1 de diciembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo III, «Topografía, Geodesia y Astronomía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio) para la provisión de la cátedra del Grupo III, «Topografía, Geodesia y Astronomía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas del 19 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: don Fernando Martín-Sánchez Juliá.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Enrique Carrasco Rarorema.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Pedro Arsuaga Dabán, don Francisco Domínguez García-Tejero y don Julio de Paula Pardo.

Suplentes:

Presidente: Reverendo Padre Antonio Romañá Pujó.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Antonio Ramos Domínguez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Miguel Mataix Lorda, don Luis Ruiz-Castillo Basala y don José Soto Burgos.

2.º Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas,

ORDEN de 1 de diciembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo XV «Electrotecnia», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para la provisión de la Cátedra del Grupo XV «Electrotecnia», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas del 17 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 28);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición: